



18/10/2024

COMUNICADO PADRES DE FAMILIA

Ref.: Purificadores

Estimados padres de familia:

Compartimos su preocupación por la mala calidad del aire en nuestra ciudad debido a los incendios forestales. La prioridad para el colegio en estos momentos es, tal y como ya manifestamos en la circular enviada en fecha 07 de octubre, habilitar los equipos de aire acondicionado en aquellas aulas que aún no cuentan con dichos equipos.

En cuanto a la solicitud de algunos padres de permitirles la compra de purificadores de aire para poder poner en los cursos, primeramente, queremos agradecer de sobremanera esta iniciativa y consideramos que es una buena idea implementar este tipo de equipos, siempre y cuando se tenga una evaluación objetiva respecto a la eficacia de estos.

Sin embargo, vemos conveniente primero realizar las consultas pertinentes con especialistas para recintos colegiales y hacer un estudio para determinar en qué medida estos equipos de purificación de aire funcionarían en un entorno como el nuestro, considerando que constantemente se abren y cierran las puertas de las aulas, por ejemplo.

Por otro lado, este estudio también deberá indicar en qué porcentaje los equipos de aire acondicionado aportan a disminuir la contaminación y si en vez de instalar equipos portables de purificación de aire se puede añadir filtros a los equipos ya existentes.

Respondiendo a la solicitud acerca de permitir que los alumnos que sufren problemas respiratorios asistan de forma híbrido, les informamos que no es posible, dado que el colegio no dispone de las clases virtuales en la modalidad "Streaming".

Reiteramos nuestro agradecimiento por todas sus ideas constructivas y estamos trabajando para dar, en la medida de lo posible, una solución beneficiosa para todos nuestros estudiantes, sin perder de vista que se trata de un problema que debemos también trabajar como sociedad.

Saludos cordiales,

LA ADMINISTRACIÓN

LA DIRECCIÓN

